

## **Situación del Plan Regulador Comunal actual y el que se encuentra en proceso aprobatorio**

El Plan Regulador Vigente de la Comuna de Conchalí, data del año 1983 y se encuentra en la página Web de la Municipalidad ([www.conchali.cl](http://www.conchali.cl))

El 2004 la Municipalidad de Conchalí, dio inicio al estudio de "Actualización y Adecuación del Plan Regulador Comunal", el cual fue financiado por el MINVU, y elaborado por la consultora ARCADIS. El año 2008 se dio inicio a la etapa de tramitación formal de aprobación del instrumento según lo que contempla la Ley General de Urbanismo y Construcción.

El año 2009 se ingresa al Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) de la CONAMA el proyecto y en julio del 2010 fue aprobado por la Comisión Regional de Medio Ambiente, Región Metropolitana. (Más información [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl), búsqueda de proyectos ingresar Conchalí)

En el 2011 se celebró la 2º Audiencia de Consultas, cumpliendo con lo establece la legislación vigente y en noviembre del 2011 el proyecto se presentó al Concejo Municipal junto con las observaciones que hicieron llegar los vecinos de la 1 y 2 audiencias de consultas. El Concejo Municipal aprobó el proyecto analizando las observaciones recibidas y adoptando acuerdos de cada una de las materias impugnadas.

Con todos los antecedentes, se envió el expediente a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, que contempla la Memoria Explicativa, la Ordenanza Local, los estudios complementarios, planimetría y antecedentes administrativos, recopilados del 2004 al 2012, con el fin de ser examinado y obtener la calificación técnica favorable.

Actualmente la SECPLA a través de Asesoría Urbana, están resolviendo las observaciones en forma preliminar que hizo llegar la SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM, de temas técnicos como administrativos a contar del 2004.

Con la calificación técnica favorable, será posible realizar el Decreto Alcaldicio junto con la publicación en el diario oficial, para la entrada en vigencia del Plan Regulador Comunal.

### **Más información:**

Carolina Muñoz  
Asesora Urbana  
[Gmunoz@conchali.cl](mailto:Gmunoz@conchali.cl)  
8286202-8286214